



Ésta es la cantidad que podrías perder en la Pensión del Bienestar, Mujeres con Bienestar y Becas Benito Juárez si se aprueba comisión del 1.5% del Banco del Bienestar

Si esta medida se aprueba, para los beneficiarios representa una reducción significativa en sus ingresos

Por Lorna Huitrón



La propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de implementar una comisión del 1.5 por ciento sobre el monto aprobado para la distribución de recursos por parte del **Banco del Bienestar** ha generado diversas reacciones y preocupaciones en la población beneficiaria de **programas sociales** clave como la Pensión del Bienestar, Mujeres con Bienestar y Becas Benito Juárez.

Si esta propuesta se aprueba, ¿cuánto podrías perder en estos programas? De acuerdo a la iniciativa enviada por el mandatario a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el Banco del Bienestar obtendría dicho porcentaje como contraprestación por los servicios financieros prestados en la distribución de recursos de cada uno de los 13 programas sociales que administra.

¿Qué programas tendrían que pagar el porcentaje?

Entre estos programas se encuentran la **Pensión del Bienestar para personas adultas mayores, Mujeres con Bienestar, y las Becas Benito Juárez**, entre otros. Esta medida busca fortalecer económicamente al **Banco del Bienestar** sin afectar las finanzas públicas y garantizar la continuidad en la dispersión de los recursos de los programas sociales.

[Ésta es la cantidad que podrías perder en la Pensión del Bienestar, Mujeres con Bienestar y Becas Benito Juárez si se aprueba comisión del 1.5% del Banco del Bienestar - Infobae](#)